



CIRCULAR : 11

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CC. JUECES CIVILES, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES, PENALES, DE JUICIO ORAL Y DE GARANTÍAS, MIXTOS, DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES, FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL. PRESENTE.

Se comunica que en Sesión de Pleno Ordinario celebrado con esta misma fecha, se acordó, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, suspender las labores de este Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, los días catorce y quince del mes y año en curso, con motivo de la celebración de las fiestas patrias; consecuentemente no correrán los términos en materia civil y penal esos días, ni tampoco correrán el dieciséis del mismo mes y año, por ser este último día de descanso obligatorio de conformidad con lo dispuesto por la Ley del Servicio Civil del Estado.

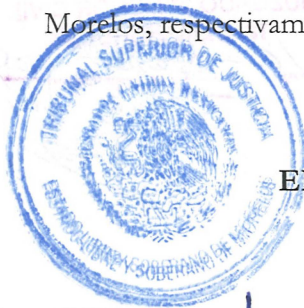
En los Juzgados Penales y Mixtos de Primera Instancia y Menores del Estado, se dejarán guardias para atender asuntos urgentes y de término Constitucional, para los mismos efectos se dejará guardia de garantía y juicios orales de Primera Instancia en los Distritos Judiciales Primero, Quinto y Sexto, con sede en esta Ciudad, Yautepec y Cuautla, Morelos, respectivamente.

A T E N T A M E N T E.

Cuernavaca, Morelos; 09 de Septiembre de 2009

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.



LIC. RICARDO ROSAS PÉREZ

LA SECRETARÍA GRAL. DE ACUERDOS.

LIC. MELVA OCAMPO ARROYO.

MVA*tomás

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR